

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 21 de Abril de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.270.

AÑO V.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Diríjase á la administración.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de Sancho-Abar- y san Anselmo.

Tomamos de nuestro querido compañero *El Correo Catalán*:

«OBISPADO DE VICH.

AL CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS

Circular.

Hermanos nuestros é hijos muy queridos en Señor: el Apóstol San Pablo escribiendo á los Efesios, á fin de animar á sus discípulos, y ar-tes espiritualmente, para sostener la lucha pesante de este mundo, les hablaba de la si-guiente manera: «Por lo demas, Hermanos míos, confortaos en el Señor y en su virtud todo po-terosa. Revestíos de toda armadura de Dios, para poder contrarrestar á las asechanzas del dia-blo. Porque no es nuestra pelea solamente con-tra hombres de carne y sangre, sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos, esparcidos en los aires.» Y luego pro-pone: «Por tanto tomad las armas todas de Dios, para resistir en el día aciago y sosteneros percibidos en todo. Estad, pues, á pie firme, armados vuestros lomos con el cingulo de la ver-dad, y armados de la coraza de la justicia, y calzados los pies, prontos á seguir y predicar el Evangelio de la paz.» (1.)

De tales armas debemos revestirnos, y con esas palabras confortarnos, amados hijos nues-tros, todos los días, aquellos especialmente á quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios» (2) en estos días *aciagos*, en el espíritu del mal y de división ha logrado producirse entre los católicos, sin que, á pesar de los esfuerzos que vienen haciéndose de parte del Papa, del Nuncio de Su Santidad en estos reinos y de todo el Episcopado, haya podido asegurarse la union y concordia en Dios, que únicamente nos harian invencibles. Pero ¿que hemos? No es el mismo Jesus, quien, segun se recuerda muy oportunamente la Iglesia en

estos días, suspira por la union y la paz? Ruego «que sean una misma cosa, y que como tú, oh Padre! estás en mí y yo en tí» por identidad de naturaleza, «así sean ellos una misma cosa con nosotros» por union de amor (1). Esto decia el divino Redentor en uno de sus momentos más solemnes sobre la tierra, á la salida del Cenáculo y á la entrada de Getsemaní. De tales armas de-bemos revestirnos, sí, y con tales palabras con-fortarnos, para que se nos conceda «desplegar nuestros labios, para predicar con libertad, ma-nifestando el misterio del Evangelio, del cual,» como San Pablo decia de sí mismo «somos em-bajadores aun estando entre cadenas, de modo que se hable de él con valentía, como se debe hablar.» (2)

Más de una vez os hemos hablado de los ma-les que causa este espíritu de discordia, que no se para ya en poner asechanzas entre iguales, si-no que llega á ensoberbecerse contra los superio-res, puestos por Dios, los cuales pueden esclamar como el Profeta: «Un lazo oculto» me ar-mararon, extendieron sus redes para sorprender-me, pusieron tropiezos junto al camino (3).»

Y lo más doloroso es, que una buena parte de estos tropiezos nos venga de escritores católi-cos, que arrastrados por la pasión política, á la cual lo subordinan todo, muchos quizás sin que-rerlo, «lejos de obedecer de buena gana la direc-cion de aquellos, á quienes el Espíritu Santo ha puesto como Obispos para regir la Iglesia (4).» dan por resultado hacerles mas difícil el cum-plimiento de su ministerio, son causa de que se debilite el respeto y la obediencia, que le son debidos, de que haya perjuicio y se turbe el órden jerárquico establecido en la Iglesia de Dios, arrogándose los inferiores el derecho de juzgar la doctrina y la conducta de sus verdaderos doctores y pastores; resultando de aquí, que su obra no sólo es estéril para el bien, sino por-más de un concepto extraordinariamente perju-dicial (5).»

Y hé aquí el lazo: como están afiliados á par-tidos políticos, en cuanto se les quiere corregir en lo que faltan como católicos, preséntanse

- (1) Joan. XVII, 21.
- (2) Ephes. VI, 19 et seq.
- (3) Ps. CXXXIX, 6.
- (4) Encíclica de Leon XIII á los Obispos de Francia, 8 de Febrero de 1884.
- (5) Carta de Leon XIII á su Nuncio en Pa-ris, 4 de Noviembre de 1884.

víctimas como políticos, atrayendo de esta ma-nera sobre el Superior, que les corrige, la ani-madversion del partido, por más que ni se haya soñado siquiera en molestar al partido en ma-nera alguna. Pero por esta consideracion, se ha de permitir que cunda el mal, y que caigan en el lazo cada dia nuevos incautos? ¿Cuando las amonestaciones privadas no bastan, no es neces-ario, para conservar la autoridad y el depósito sagrado, á ella confiados, hacer declaraciones públicas?

Es indudable que tenemos en Cataluña un foco permanente de rebelion y de discordia, constantemente atizado por una prensa periódica, que confundiendo la insolencia con la in-transigencia, fomenta un espíritu de discipli-na tal entre los católicos, y en particular entre los jóvenes, que si no llega á tiempo el remedio, ha de producir frutos amargos para la Iglesia, como está ya actualmente causando gravísimos perjuicios á la causa de la verdadera restauracion social del reinado de Jesucristo,

Distinguese de una manera muy particular en esta tristísima obra *El Correo Catalán* (1), periódico que por el desenfado é irreverencia con que trata y maltrata á menudo las cosas y personas eclesiásticas, incluso el Papa, dá moti-vo para dudar, si se publica en una ciudad cató-lica ó en algun canton protestante de Suiza.

Además de las gravísimas inconveniencias de carácter general, que inserta muchos días; como obediendo á una consigna, ó cediendo á alguna presion, se fija de una manera particular en Nues-tra diócesis, ya injuriando Nuestra persona, ya soliviantando el ánimo de los alumnos del Semi-nario, ya induciendo y procurando arrastrar al clero á la insubordinacion y desobediencia; po-niendo en fin, cuando está de su parte, sus esfuer-zos todos, para crearnos estorbos en el ejercicio de nuestro ministerio pastoral, única y exclusi-vamente porque gracias á Dios, es ajustado á to-das las prescripciones de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Hase valido para el último ataque de un escri-to que, bajo el título de «Aclaraciones impor-tantes»—que bien pudiera llamar confusiones es-

- (1) Al señor director de este periódico, que por ser el más leído en nuestra diócesis, causa mayores males la conducta de que Nos lamenta-mos, dirigimos una amonestacion particular so-bre esto mismo con fecha 23 de Septiembre de 1885.

pantosas—publica en el núm. 3.593 correspon-diente al miércoles último, edición de la tarde, y que dice haber copiado de otro periódico de la corte; en el cual escrito, á propósito de la carta del Rmo. Secretario de la Congregacion del In-dice, acerca de dos folletos publicados en España, se hacen contra Nos suposiciones altamente inju-riosas con el decidido propósito, que dicho pe-riódico y los suyos vienen manifestando, por es-crito de una manera más ó ménos encubierta, y claramente de palabra, de presentarnos, contra toda justicia y verdad, interesados en la cuestion en determinado sentido, y hacernos pasar por sospechosos hasta el punto de faltar á lo precep-tuado por la Sagrada Congregacion mencionada; tratando por lo mismo de desvirtuar nuestra au-toridad y nuestro ministerio.

¡Mayor insulto ya no cabe contra Nos, que desde la mas tierna edad hemos profesado á la Santa Sede y á cuanto á ella se relaciona, la ad-hesion más incondicional y la devocion más sin-cera y más pura! Otro periódico, simplemente católico sin aditamento alguno, más que hacerse eco de noticias, que podian resultar, como han resultado, calumnias contra un Prelado de la Iglesia, y aún cuando hubiesen sido noticias evi-dentes, hubiera preferido guardar silencio, ó á lo más, si tanto hubiese sido su celo denunciarle á sus superiores jerárquicos, que no en vano existe en la Iglesia católica una jerarquía divinamente instituida; esta hubiese sido una conducta cató-lica, aquella es un procedimiento esencialmente revolucionario.

Y como este suceso y las manifestaciones aná-logas del espíritu de partido han de traer graves consecuencias; atendiendo á la gravedad de la acusacion, que se pretende lanzar sobre Nos con gran detrimento á la vez de la respetabilidad y confianza, que debe inspirar á todo católico una Congregacion romana; mientras llega el momen-to, que por respeto á altísimas consideraciones creemos no ha llegado todavía de publicar ínte-gros los documentos que están ó han pasado por nuestras manos á este propósito, cúmplenos ha-cer público:

1.º Que con algun retardo, pues, Nos vino por conducto del Ordinario de Solsona, á pesar de ser muy conocida nuestra la persona que allí lo remitiera, llegó á nuestras manos una carta del reverendísimo Padre Saccheri, Secretario de la Congregacion del Indice, de 20 de Enero úl-timo, con encargo de que hiciésemos una amo-

ellas tertulias en donde me veían con agrado, en donde para mi confusion se distinguió con los modales los más atrevidos, acreditándose en el concepto comun del más desenfadado y ligero. La permanencia fué de tres semanas, en cuyo tiempo fuí precisado en penitencia de mis pecados, á sufrir cuanto la extravagancia, la impor-tunidad, y las temerarias disputas de un joven pueden incomodar á un hombre sansato prudente; pero como Dios me ha dotado de mucha paciencia, cuyo ejercicio las mas de las veces ha redundado contra mí, disimulé mi vivo sentimiento, prosiguiendo todavía en colmarle de atenciones. Entonces fué cuando me entregó su poema de «Lega» el que le devolví dos dias despues, adirigiéndole como amigo, que era preciso suprimir esas declamaciones satíricas y venenosas, en que corrumpia á cada instante contra la Iglesia ro-mana, el clero secular y regular, y todos los go-bernos políticos y eclesiásticos; exhortándole á reflexionar que un poema épico no

de verme. No habiéndose efectuado el viaje pro-yectado por las razones que á todo el mundo son notorias, le emprendí yo solo en el año siguien-te, en cuya época Voltaire no faltó á su palabra, y llegó á Bruselas dos meses despues que yo, acompañando á Mad. Rupelmonde, precisada á pasar á Holanda por asuntos propios; y tuve la noticia de su llegada á París del modo siguiente. El conde de Lanuy, con el que se hallaba en casa del marqués de Dié, me preguntó si yo conocia á un joven que habia visto en aquel dia en la iglesia llamada de Sablons, quien habia escandali-zado á todos los circunstantes con sus insoporta-bles indecencias en todo el tiempo del Oficio di-vino, de tal modo, que habia faltado muy poco para que la gente lo echase de la iglesia: poco despues comprendí, por un cumplimiento que hizo Voltaire, que era el mismo quien habia llegado á aquella ciudad, y que sus escándalos habian anun-ciado su venida y su persona.

Fuí á verle aquella tarde, y el dia siguiente procuré hacerle conocer al Sr. marqués de Prié en casa de la princesa de la Tour, y en todas

que se estima. Sin embargo, supo poco despues, que la Academia la habia reprobado, y tuve noticia por casualidad, que el año siguiente con el fin de vengarse de la primera, habia presentado otra con igual suceso. Prosiguió, no obstante, escribiéndome de tiempo en tiempo con unas expresiones muy exajeradas, llamándome su maestro, su modelo, y enviándome alguna vez sus composiciones, en las que se traslucía aque-génio mordáz y amargo que desde entonces le dominaba, y se reconocia la falta de aquellas gra-cias sencillas, que interesan á los lectores en fa-vor del poeta; arte difícil, que no enseña la có-lera, y la que jamás conoció Voltaire.

Conservo todavía algunas de sus cartas, y otras del baron de Bertuille, quien me escribia metódicamente, dándome noticias de Voltaire, hablándome de sus sucesos literarios, tanto favo-rables como adversos.

Por medio de esta correspondencia, escrita to-da de puño del mencionado, supo una gran parte de las desgracias acaecidas á este fanático poeta;

nestacion al doctor de Pazos, que se suponía ser todavía Canónigo de nuestra Santa Iglesia.

2.° Que haciéndose en ella con repetición el encargo *tamquam proprio Ordinario*, creimo que no *debíamos, ni podíamos*, darle cumplimiento sin pedir antes instrucciones á la Sagrada Congregacion; tanto más, cuanto se había hecho pública—y quien lo hizo sus razones tendría—otra carta, en la cual se decía igualmente, que la amonestacion al doctor de Pazos le sería hecha por el propio Ordinario; *mandavit ut doctor de Pazos monitus á proprio Ordinario*, etc.

3.° Que dos días despues—el primero de Febrero—de haber recibido la carta, pedimos al reverendo Padre Saccheri estas instrucciones, exponiendo el motivo, que era el que el doctor Pazos había dejado de ser súbdito nuestro, por haber obtenido el deanato de Tortosa, desde Diciembre de 1885, manifestándonos «*libentissime semper paratus vel ad minimis S. C. praeceptis cito obtemperandum.*»

4.° Que tenemos carta de Roma, del 7 del mismo mes de Febrero, en la cual persona calificada Nos dice, haber entregado nuestra carta á manos propias del reverendo señor Secretario de la citada Congregacion.

5.° Que nada habíamos sabido de la cuestion, hasta que en 4 del presente mes de Abril—y nótese la fecha, por lo del *periculum in mora* de que habla el articulista, recibimos otra carta del propio señor Secretario de la Sagrada Congregacion, fechada el 19 de Marzo, pero salida del buzón del correo de Roma el día 31, en la cual, despues de hacerse cargo del fundamento tan razonable de nuestra consulta, Nos encarga la remision de la primera carta, *ut epistolam supradictam remittere dignetur*, al excelentísimo señor Obispo de Tortosa, á fin de que él, *cujus jurisdictioni subest* el doctor de Pazos, ejecute el mandato de la Sagrada Congregacion.

6.° Que el día 6 del mismo mes, remitimos á nuestro venerable Hermano de Tortosa la citada carta en pliego oficial y certificado, para que llegase más pronto y con más seguridad á sus manos, copiándole los párrafos de la segunda carta, que pudiesen más ilustrarle para el cumplimiento de su cometido.

7.° Que el mismo día participamos al reverendo señor Secretario de la Congregacion, haber cumplido con gusto su encargo.

8.° Finalmente, que entre tanto, íbamos dando cuenta de nuestra conducta sobre el particular á la persona, despues del Papa, para Ns la más autorizada, para enseñarnos la norma que debíamos seguir, deseosos como estábamos y estamos siempre de cumplir su voluntad con la mayor exactitud posible.

Despues de estas declaraciones, ocasionadas, triste es decirlo, por provocaciones inalicables, de periódicos, que se dicen católicos y algo más, hechas á quien *el Espíritu Santo ha puesto*, aunque inmerecidamente, *para gobernar* una parte de su Iglesia, sobraría todo comentario. Pero no sobraría una advertencia, y es la siguiente:

Resueltos á no tolerar se menoscabe en lo más mínimo nuestra autoridad pastoral, de cuyo ejercicio hemos de dar al Papa en la tierra y á Dios en el Cielo estrechísima cuenta, firmemente decididos á poner en práctica todo lo que repetidamente manda y aconseja el Vicario de Cristo acerca la conducta, que deben observar los católicos en nuestros días, persuadidos en fin, de que á toda costa conviene apartar el pueblo de esa peligrosísima corriente de insubordinacion demagógica, verdadera levadura de liberalismo, que está corrompiendo á muchos que de puros blasonan; declaramos que sin otro aviso prohibiremos, sin contemplacion alguna, á nuestros súbditos la lectura de todo periódico de dentro y fuera del Obispado, que no se ajuste á las prescripciones de la Iglesia, y Nos ponga estorbos en el libre ejercicio de nuestra jurisdiccion pastoral.

Y con tales antecedentes se extrañará aún de que no permitamos que nuestro clero y nuestro Seminario se asocie á manifestaciones públicas de cierto orden, prohibidas de antemano por el Nuncio de Su Santidad, á manifestaciones de origen vicioso con procedimientos revolucionarios de color muy subido y de lamentables consecuencias, que empezando por la rebelion, acaban en lo ridículo; ¡Ah tribu de Levi, tribu de Levi! Acuérdate siempre que ha de decirse de tí que has guardado la alianza con Dios, y que tú y no otra eres la destinada á enseñar los derechos de Dios á Jacob y su ley á Israel, y á poner el incienso y el holocausto sobre el altar (1); y con esto se dará un gran paso para que cese tanta perturbacion, y desaparezcan odios y rencores, y reviva la paz entre hermanos, y se respete la gerarquía de la Iglesia y para que seamos todos hijos verdaderos, sinceros y cordiales de la misma. Sí, estamos de ello seguros, el día en que el clero advierta perfectamente, al resplandor de la luz de las enseñanzas del Pontificado Romano, que clase de amigos le salen, y que maestros se le imponen, y á qué caminos se trata de conducirlo, airado les sacará de su lado, de la misma manera y por el mismo motivo, que nuestro Redentor divino arrojó los mercaderes del templo; y les dirá con el Real Profeta: «Los pensamientos míos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos son los caminos míos, dice el Señor: sino que cuanto se eleva el cielo sobre la tierra, así se elevan mis caminos sobre los caminos vuestros, y mis pensamientos sobre los pensamientos vuestros (2).»

De nuestro Palacio de Vich, 10 de Abril de 1887, festividad de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.

José, Obispo de Vich.

Pisto político

El rey de Portugal ha regalado al duque de Montpensier tres grandes cruces.

¡Qué barbaridad!
¡Tres grandes cruces, ó tres cruces grandes!

- (1) Deuter., XXXIII.
- (2) Isai., LV, 8, 9.

Y el duque las ha recibido sin exhalar una queja.

Decididamente, el duque de Montpensier es un héroe.

Parece mentira que haya hombre que pueda aguantar el peso de tres cruces, y más si las cruces son grandes, como sucede con las regaladas por el rey de nuestros finchados vecinos.

Y pensar que el pueblo español no puede aguantar la cruz que le han echado encima...

Y eso que este pueblo tiene fama de valiente.

Es verdad que la cruz que lleva es de las mayores.

¡Como que no hay mayor cruz que soportar la carga que proporciona un gobierno liberal!

Conflicto entre dos murgas:

«En Fuentelapeña se promovió anteayer un grande alboroto por consecuencia de tocar á un tiempo las dos bandas de música del pueblo.

Hubo varios contusos entre los alborotadores.»

Esas son las consecuencias de no mirar á lo alto.

Es decir, de no imitar á nuestros famosísimos gobernantes Cánovas y Sagasta.

Estos tocan por turno *sin alborotos*.

Y el resto de los liberales monárquicos oyen la música.

Y bailan al son que les tocan.

¿Quién dice que en España no disfrutamos de una seguridad asombrosa, envidiable y demás?

¿Quién sostiene que el bandolerismo crece y se desarrolla de una manera alarmante?

Vamos á ver: ¿quién asegura esas cosas?

Nadie.

Seguros estamos de que nadie se atreverá á hacerlo.

Y por si alguien creyera que en España crecía el bandolerismo, lea la siguiente noticia y se convencerá de que no es verdad:

«En vista de los asaltos que dan constantemente las cuadrillas de ladrones al tren de mercancías que pasa de noche entre las estaciones de Pedreta y la Roda, la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha decidido variar las horas de ese tren. La causa que motiva esa resolucio es tan triste como ocasionada á comentarios respecto á la seguridad que estamos disfrutando en todas partes.»

¿Lo ven Vds?

Debemos estar agradecidos á los ladrones.

Porque con el pretexto de robar, lo que hacen es *velar* por nuestra seguridad.

¡Es claro!

No permiten que circulen los trenes de noche.

Y hacen bien.

Así evitan algunos descarrilamientos.

¡Dios pague á los ladrones su buen deseo!

¡Qué abnegacion la suya!

Se están velando noches y noches hasta lograr que no circulen los trenes más que de día.

Y custodiados por la guardia civil.

Para mayor seguridad de los viajeros.

Dice *El Liberal* que porque atribuyó una buena cualidad al gobierno, se apresuró éste á desmentirlo.

Y añade el diario republicano:

«Así paga el diablo á quien bien le sirva. Pues no sea V. tonto.

¿Quién le manda á V. servir al diablo?

¿Y para qué miente atribuyéndole buenas cualidades al gobierno fusionista?

Nunca nos desmentirá á nosotros el partido sagastino.

Y es porque decimos siempre la verdad.

¡Como que no nos cansamos de enseñar lo mal que gobierna!

Leemos:

«Asegura *La Epoca* que todos los partidos coligados no pudieron vencer hace dos años en Madrid.

Y, sin embargo, unos cuantos meses despues los vencian en toda España los fusionistas.

No sabemos cómo explicará ese cambio *Epoca*.

Acaso dirá que como el año 85 salió el mar Cánovas corriendo del Pardo, no tuvo tiempo de recoger todo el equipaje.

Y se dejó allí olvidado el partido.»

¿Cómo?

¡Lleva el Sr. Cánovas al partido con el vapor en el equipaje?

Es raro.

El voluminoso conde de Toreno encerrado en los estrechos límites de un baul-munido.

Ahora comprendemos el orgullo del conde.

Lo que él dirá:

¡Este mundo es estrecho para mí!

La Epoca hablando de los petardos embolados.

Es decir, de los petardos que no estallan ni hacen daño.

Más claro; de los petardos que se usan en el actual momento sagastino:

«Lo que falta saber es si los conspiradores de oficio son ajenos á esas miserables tentativas de catástrofes, cuyas consecuencias espantan.»

¿Quiénes serán los conspiradores de oficio?

¡Vaya!

¿Como si lo viéramos!

Nadie más que los conservadores.

Porque entendemos nosotros que conspiradores de oficio son los que conspiran por el triunfo de una idea buena ó mala.

No por encontrar en la conspiracion honores y gangas que necesitan trabajar para lograrlo.

¡Claro está! en pró de aquello que más promete.

Y esto es lo que han hecho siempre la mayor parte de los conservadores.

Entre ellos hay quienes han conspirado en sentido monárquico liberal, en sentido republicano y hasta en sentido carlista.

¿Y no sabe *La Epoca* si esos conspiradores de oficio son ajenos á esas miserables tentativas de catástrofes, cuyas consecuencias... hacen reír?

El Correo censura las corridas de toros.

Y dice:

«Es imposible que esos espectáculos sean buenos para la cultura del país.»

¡Shé!

Otras corridas son peores que las de toros.

Las corridas de contribuyentes, por su barbaridad.

Y sin embargo *El Correo* aplaude las tocadas de Puigcerver.

Y sus descabellos.

La Opinion ha vuelto á excomulgar á marqués de la Vega de Armijo.

la menor de las cuales debía haber sido suficiente para corregirle si hubiese sido susceptible de enmienda.

De este número fueron la bofetada que recibió del viejo Poisson en la Comedia.

El insulto que sufrió en la Puente del Sava de un oficial que había calumniado: su arresto en la Bastilla por castigo de sus composiciones satíricas y escandalosas: sus favores ridículos en público teatro en ocasion de haber sido silvada su «Artemisa», y una cantidad innumerable de hechos semejantes, que existen en las insinuadas cartas, que yo podría citar si quisiera tomarme el trabajo de recorrerlas. De todo esto yo no hubiera hecho mencion, si no me viera precisado á demostrar con el testimonio en la mano, de un comercio epistolar y seguido sin interrupcion, con uno de los más respetables entre mis amigos; hasta donde ha llegado el descaro de un impostor, que se ha atrevido á imputarme el título de ingrato á mi bienhechor, y que he despedazado el seno que me ha dado nueva vida; al mismo tiempo que he hecho constar al público con mis fundadas obras,

entre las cuales la de más peso es la carta dirigida al mismo, de la que resulta cuál ha sido su amistad para conmigo, y cuál mi agradecimiento.

Me hallaba todavía en Viena, cuando Voltaire me envió su tragedia el «Edipo»; la leí, y noté en ella algunos defectos; pero como siempre he acostumbrado á mirar con la mayor indulgencia las obras de los que empiezan, en el supuesto de que el tiempo y el estudio maduran los ingenios, le respondí de un modo que cualquiera otro hombre más culto y ménos altivo lo hubiera agradecido.

Le aconsejé que tratase con más respeto á Sófocles y á otros ilustres personajes, á los que no tenia recelo en maltratar en sus prólogos y prefaciones.

Poco despues me envió copia de la primera pieza de su poema de la «Lega», y habiendo sabido por mi respuesta que el príncipe Eugenio me había hecho el honor de escogermelo por compañero en el viaje que pensaba emprender á los Países Bajos, me volvió á escribir diciéndome que me alcanzaria en Flandes con el único fin

debe escribirse al modo que una sátira, y que bien debía haber tomado por modelo á Virgilio que á Juvenal: no dejé de alabarle lo que mereció merecerlo, como por ejemplo, muchos caracteres muy bien manejados, particularmente el de Mr. Rosny, el que con la mayor adreccion hallé suprimido, y substituido en su lugar el almirante Coligny, quien verdadera mente el héroe de los protestantes, ó por mejor decir incendiario de la Francia.

No mucho despues supe que el motivo de esa metamorfosis fué una amenaza vergonzosa que hizo el duque de Sully, su primer protector, ya cólera no supo calmar, sino por medio de acostumbradas bajezas.

Con el motivo de que Voltaire hacia con frecuencia la corte á Mad. Rupelmonde, no resistió á las reiteradas instancias que me hizo su presencia, á fin de que le enseñara algunas mis obras que yo había destinado para la biblioteca de Londres, á donde fui con este fin.

Las alabó muchísimo en presencia de Mad. Rupelmonde, sin cuidar de echarme en

Y La Correspondencia niega, suponemos que competentemente autorizada, que La Opinion hable en nombre del gobierno. Esto parece indicar que entre La Opinion y el gobierno hay diversidad de pareceres. Vamos, que no están conformes. Ya sospechábamos nosotros que los fusionistas no se llevaban bien con la opinion... Y viceversa.

De La Iberia: «El Resumen publica una larga lista de nuevos socios que han ingresado en el Circulo de su partido. Como es natural, el apreciable colega despues de cada nombre pone un punto.» Un punto ¿eh? Es un signo ortográfico exigido por las circunstancias. En cambio La Iberia si publica alguna lista de fusionistas no pone a continuacion de cada nombre «punto.» Sino «coma.» Y entienden los fusionistas la indirecta. Vaya si la entienden! Como que se devoran un presupuesto en quince dias...

En El Resumen hay una seccion titulada Ecos del telefono. Y en el mismo sitio donde esta seccion aparece diariamente, encontramos hoy un articulo titulado: Otro petardo. Pero... ¿Es que los Ecos del telefono son tambien petardos?

Bemedio de El Correo contra el mal tiempo: «El calendario dice que estamos en primavera, y a 18 de Abril; y diciendo esto debe presuponerse una temperatura de 16 ó 18 grados; pero la verdad es que lejos de estar en primavera hemos retrocedido á los dias más desagradables del invierno, siendo las protestas con tal motivo tan unánimes como estériles, lo cual enseña que cuando el tiempo viene contrario no hay otro camino que poner las manos en los bolsillos y aguantar.»

Sirvales de gobierno á los mestizos. Aunque lo de meter las manos en los bolsillos les costará algun trabajo. Yo lo creo! Están acostumbrados á tenerlas al aire libre. En ademan de pedir. Cuanto á lo de aguantar.... Eso ya es más fácil. Como no hay otro remedio, aguantan. Pero no escarmentan.

De El Imparcial: «En España siempre ha sido regla general, y por lo visto sigue en vigor, que pueda ser precisamente lo que no debe ser.» Es verdad. Y bien á la vista está. ¿Cómo, sinó, iban á gobernar en España los liberales?

Recuerda El Resumen que la dimision del señor Abascal en otra época causó la caída del ministerio. Pero en qué demonios consistirá que siempre los ciegos sueñan que han recobrado la vista?

De La Correspondencia: «Se ha confirmado la noticia de haber anunciado su dimision de alcalde de Madrid el Sr. Abascal, al presidente del Consejo de ministros señor Sagasta. El gobierno no está dispuesto á admitirla porque el señor Abascal ha sido vencido por las intenciones de los comités, y sabe que el alcalde coincidía con las indicaciones de la opinion pública, que eran las que el gobierno queria atender.» No lo entendemos. El alcalde coincide con las indicaciones de la opinion pública. El alcalde presenta la dimision, coincidiendo, por supuesto, con las indicaciones de doña Opinion. Y precisamente por eso, no admite el gobierno la dimision. Con que, atén ustedes esa mosca.... por donde puedan.

Noticias locales.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar para el número de mañana un magnífico artículo, que con el epigrafe Nuestra confesion ha publicado nuestro queridísimo compañero el Correo Catalán en contestacion á un escrito del Diario de Barcelona, relacionado con la circular del señor Obispo de Vich, que hoy insertamos.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de

los juzgados municipales de Pesaguero y Noja, las cuales se proveerán en el término de 15 dias, pudiendo los aspirantes presentar dentro de este plazo sus solicitudes documentadas.

Por el juzgado del partido de Villacarrido se ha acordado que el hijo de Manuel, el de Min. guines, vecino de San Roque, cuyo paradero se ignora, comparezca ante aquel juzgado, dentro del plazo de 10 dias, á declarar al tenor de la cita que le hace su convecino Alejandro Ruiz Perez, y la cual está relacionada con el sumario que en aquel juzgado se instruye por hurto.

Anteayer, en la calle de San Simon, fué atropellada una niña de 4 años de edad por un enorme perro, cuyo dueño, no contento sin duda con la fechoria del animal, arrojó desde el balcon un tiesto lleno de tierra, poniendo en grave riesgo la vida de la inocente niña, que, por fortuna, salió ilesa.

Sin comentarios. Audiencia. En el dia de ayer se vió en juicio oral y público ante la seccion primera, la causa seguida en el juzgado de instruccion de esta capital contra Balbina Fraile Gonzalez.

El abogado fiscal, Sr. Portilla, reputó los hechos como constitutivos de un delito de robo, segun se define y pena en el artículo 521 párrafo último del Código penal, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, pidiendo se imponga, por tanto, á la procesada como autora, la pena de tres años, seis meses y veintinueve dias de prision correccional, accesorias correspondientes, pago de costas procesales é indemnizacion al perjudicado.

El abogado defensor, Sr. Mazarrasa, pidió se impusiera á su patrocinada como autora de hurto comprendido en el número 3.º del artículo 531 del Código, la pena de seis meses y un dia de prision correccional, accesorias y costas.

Mañana se verá en juicio oral en la misma seccion la querrela instruida en este juzgado á instancia de doña Rita Cuevas y Terán contra Susana Fernandez Morante, por injurias á aquella. Patrocinará á la querellante el letrado señor Mazarrasa, y á la querellada el señor Pelayo.

Admitida á don Ramon Casuso Sanchez la renuncia del registro de la mina Precaucion, sita en términos de Herrerías y Rionansa; y á don Miguel Lopez Salces la de la llamada Micael, sita en Molledo, han sido declarados fenecidos y sin curso los expedientes de las mismas y franco y registrable el terreno que comprenden.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de la mina de hierro, titulada Santo Domingo, se verificará otra tercera el dia 30 del actual, bajo los requisitos y condiciones prescritas en la circular núm. 61 inserta en el B. O. del dia 19 de Febrero último.

Desde 1.º de Mayo á 1.º de Octubre queda establecida la veda para la pesca y venta de la ostra y demás mariscos. Los contraventores de esta orden incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y del doble los reincidentes.

Por auto del juzgado de primera instancia de esta capital se ha declarado á don Joaquin José Bolado é Ibarra, de esta vecindad, en concurso voluntario de acreedores.

El ayuntamiento de Santiurde de Reinosa ha expuesto al público por término de ocho dias el apéndice al amillaramiento.

Dentro de igual plazo pueden los interesados examinar el del distrito municipal de Castañeda.

El Juez de instruccion de esta capital y su partido cita á Manuel Garcia Rodriguez y á Pelayo Mazas, para que ante él comparezcan á prestar una declaracion, como testigos, en el sumario, que se instruye por falsificacion de documentos contra Cirilo Redondo Viñuelas y Francisco Torres Gallego.

D. Paulino Elejalde ha obtenido autorizacion para expedir á esta ciudad, de tránsito para América, 192 escopetas de uno y dos cañones.

Hace unos dias ha fallecido en Torquemada (Palencia) la virtuosa madre de nuestro amigo D. Tiburcio Rodriguez, á quien, lo mismo que á su familia, acompañamos muy sinceramente en el dolor que tan irreparable pérdida les ha ocasionado. Pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

R. I. P.

Semáforo.

A las ocho de la mañana. —Viento S. O. flojo. —Mar llana. —Cielo despejado. —Barómetro, 766. —Termómetro, 12.

A las tres de la tarde. —Viento O. N. O. 1. —Mar llana. —Cielo ofuscado. —Barómetro, 63 menos 7. —Termómetro, 14 más 2.

A la hora en que tomamos estas observaciones meteorológicas no se habia recibido aun ni el parte del vigia de la Atalaya ni el del observatorio de San Fernando.

A las dos de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la casa núm. 9 de la calle del Rincon, siendo á poco rato sofocado sin graves consecuencias.

Pero lo grave es que á las seis y media de la tarde del mismo dia se reprodujo el fuego con bastante intensidad, siendo necesarios para extinguirle los auxilios de varios individuos del cuerpo de bomberos.

Y aun es más grave el haberse hallado en el portal de la casa incendiada, (que, por más señas, está deshabitada por su estado ruinoso), un saco de carbon y una botella de espíritu.

La Compañía de seguros ha puesto en el sitio de la ocurrencia dos individuos vigilantes.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 21 de Abril.

- 1.º Sinfonía de Juana de Arco.—Verdi. 2.º Gavota.—Arditi. 3.º Introduccion de un Ballo in maschera.—Verdi. 4.º Salve María.—Mercadante. 5.º La primera lágrima, walses.—Segura (D. J.) 6.º El Carnaval, polka.—Erviti.

Se hallan vacantes y se proveerán por concurso libre, las escuelas de Torices, Requejo, Cañales y Santa Olalla.

Sigue la lista de los gremios convocados para fijar las cuotas de contribuciones: Dia 22.

Tarifa segunda.

Establecimientos de enseñanza de todas clases, 10 mañana. —Mesas de billar, 10 1/4. —Idem de naipes, 10 1/2. —Almacenistas de efectos navales, 10 3/4.

Tarifa tercera.

Fábricas de efectos de perfumería, 11.—Idem de tintas, 11 1/4.—Idem de licores en frio, 11 1/2.—Talleres de construccion de carruajes, 11 3/4.—Los mismos cuando no hagan el guarnecido y barnizado, 12.—Fábricas de escabechar pescado, 12 1/4.—Idem de conservas alimenticias, 12 1/2.—Idem de velas de sebo, 12 3/4.—Talleres de tonelería, 4 tarde.

Tarifa cuarta.

Clase O. C.—Cirujanos de tercera clase, 4 1/4.—Dentistas, 4 1/2.—Maestros de Obras, 4 3/4.—Médicos Cirujanos, 5.—Practicantes sangradores, 5 1/4.—Intérpretes jurados, 5 1/2. Clase O. J.—Abogados, 5 3/4.—Escribanos de juzgado, 6.—Notarios colegiados, 6 1/4.—Procuradores de los Tribunales, 6 1/2.—Notarios de los tribunales eclesiásticos, 6 3/4.

En breve se anunciará la subasta de limpia de la dársena de Puerto Chico.

Ayer mañana entró en este puerto el vapor Blanch Price, que, procedente de Baltimore, conduce 1.800 toneladas de maíz.

Inspiraba serios temores la tardanza de este buque; pero los fuertes vientos y mares de proa que ha tenido durante la travesía, han sido causa del retraso.

Las lanchas de pesca regresaron ayer con abundantes cargas de besugo y merluza.

Hoy termina la renombrada feria de Santa Maria, que se celebra en Torrelavega. Mañana hay feria en el pueblo de Penagos.

El vapor Vasco, de cuyo naufragio dimos ayer cuenta, conducía desde Cádiz carga para varios comerciantes de esta plaza.

Café del Ancora.

Gran concierto para hoy 21 á las ocho y media de la noche por los Sres. Iburguren y Enguita.

- 1.º Sinfonía de Zampa.—Herold. 2.º Cavatina de Roberto.—Meyerbeer. 3.º Gran fantasia de Rigoletto.—Alard. 4.º Introduccion de Puritamos.—Bellini. 5.º Stéphanie, (Gavota).—Cribulk.— 6.º Soldados de plomo, (Walses.) Gungl.

El domingo al celebrarse la misa de doce fué hallada en la iglesia de Santa Lucia una cruz de plata.

La persona que se crea su dueña puede pasar por la administracion de este periódico, donde se la darán informes.

Ayuntamiento.

Sesion de anoche.

Abierta la sesion, y aprobadas las actas de la sesion ordinaria última y de las extraordinarias de 16 y 18 del corriente, fué aprobada la instan-

cia al señor ministro de la Gobernacion, solicitando que se declaren nulas las elecciones de concejales, que van á verificarse en los colegios de Constitucion, Consolacion y pueblos anejos á la capital.

Se dió cuenta de un oficio de la Delegacion de Hacienda mandando suspender la anunciada subasta para la explotacion de la cantera de San Juan Bautista, en Piquío, así como todo trabajo análogo en la línea de defensa del puerto, acordándose cumplir lo mandado.

Se acuerda, en vista de un oficio del Juzgado de instruccion, que el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa que se instruye por robo de unos tablonos de su propiedad, sin que por ello renuncie á la indemnizacion que pueda responderle.

A propuesta de la alcaldía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la ley electoral se hace la siguiente designacion de locales donde han de verificarse las elecciones municipales, por cada distrito:

- Primero de Constitucion.—Salon de sesiones del ayuntamiento. Segundo de id.—Edificio de la Diputacion. Aduana.—Escuela de Carvajal. Libertad.—Escuela de párvulos sita en Peña-Herbosa. Santa Lucia.—Casa núm. 1, de dicha calle (baños de Santa Lucia.) Instituto.—Edificio del Instituto provincial. Consolacion.—Escuela del Reganche. Catedral.—Escuela de niñas de Ruamayor. Monte, San Roman, Peña-Castillo y Cueto.—Escuelas respectivas de dichos pueblos.

Fué denegada una instancia de don Manuel Toca, vecino de Cueto, que solicitaba una parcela de 4 metros en el sitio de Puente Llata, en atencion á que ese terreno está comprendido en la designacion del que se utilizaria, en su caso, para establecer una colonia agrícola-industrial-penitenciaria.

Se autorizó á don Emeterio Diego para retirar ocho piés hacia el interior de una finca que tiene en Piquío, la pared que la cierra, dado que en ello beneficia el camino con que aquella linda.

—Se acordó anunciar la subasta de un camino desde el Sardinero al pueblo de Custo, importante 4.262 pesetas.

Se concedió el terreno solitario, en el pueblo de Monte, sitio de Pasages, por D. Cláudio Toca.

Asimismo se concedió á D. Bernardo Saro el que habia solicitado en el sitio de las Llanas, á 60 pesetas carro.

Se dió cuenta de un dictamen de la comision de Obras proponiendo anunciar la subasta para el adquinado de la carretera desde la Alameda primera á Cuatro-Caminos, cuyo presupuesto importa 7.528 pesetas.

Quedó sobre la mesa. Y se levantó la sesion.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1 de Febrero de 1886.—Muy Sres. míos: Llevo algun tiempo prescribiendo á mis enfermos la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptacion por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he empleado.—Dr. Fernando Cabello y Aso, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Las Cápsulas Dartois son recomendadas por todas las notabilidades medicales, para curar rápidamente la Tos, el Reuma, el Asma, la opresion, y la bronquitis crónica.—Solo y único remedio para evitar y curar la «Tisis.»

Movimiento de buques

ENTRADOS. Vapor Asturias, 562 ts., c. Garcia, de Sevilla con aceite y serrin. Id. Cabo Torres, 158 ts., c. Ibargaray, de Avilés con chapas zinc á la Real Compañía Asturiana. Id. belga P. Louni, 773 ts., c. Kruyen, de Amberes con carga general. Id. id. Vena, 637 ts., c. Schum, de Amberes con pasta madera. Id. Francisca, 1.839 ts., c. Cesanda, de Hamburgo de tránsito. Id. inglés Black Price, 967 ts., c. Harrin, de Baltimore con maíz. DESPACHADOS. Vapor San Miguel, 62 ts., c. Barturen, para San Sebastian con cacao, ginebra y azúcar. Id. Covadonga, 405 ts., c. Pola, para Gijon con cerveza, cacao, harina y jabon. Id. Ugarte núm. 1, 30 ts., c. Zárraga, para Bilbao con cacao, azúcar, galleta, achicoria y aguardiente. Id. Veracruz, 2.100 ts., c. Jaureguizar, para la Habana con conservas, vino, manteca, alpargatas y papel.

Añador de pianos y armoniums

Medio 25. 4. 34 Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy se hallado ». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES Depósito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril es el VERACRUZ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

EMULSION SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; puliéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeamas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó sem jante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogi é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID. Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordóñez; Lopez, Prieto y C. (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarrido: D. Juan Jo é Quintana. Torrelayega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada caso más que 3 pesetas 50 cénts.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á las 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelayega, á las 5'30 t.
De la estacion del ferro-carril salen:
el correo á las 2'15 t., y el de Torrelayega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4'30 t.
El de Torrelayega, á las 9'25 m.
El de Bilbao, á las 9'30 m.

Mixto, hasta Bârcena, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Bârcena, á las 9'25 m.
Correo, á las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8'55 y 12 m.; 2, 4 y 6 (dierecional) t.
Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 3 y 5'15 t.
De Santander al Cespedon, á las 8'45 m. y 4 t.
Del Cespedon á Santander, á las 7'45, 9'45 n.; 5 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'50 m.; 2 y 3'30 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'45 m.; 2'45 y 4'30 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramates.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.
Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2'15 t.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

VINO DEFRESNE

Con Peptona. (Carné asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURAL

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París y todas las Farmacias

En Santander, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntimos con cortes dorados.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus. A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mi mos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filetes dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús Maria y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Píno. 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.